



EXPTE. D 352

/09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias para que los ingresos provenientes de la coparticipación de las retenciones a la soja implementado por el Gobierno Nacional, denominado "Fondo Federal Solidario", se distribuya en un su mayoría en los Distritos del Interior.

  
MIRTHA BIS CALMELS  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El reciente anuncio del Poder Ejecutivo Nacional de implementar un sistema de coparticipación a las provincias sobre el derecho de exportaciones a la soja, equivalente al 30% del total de lo recaudado por ese concepto, implicaría un ingreso adicional de unos trescientos setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$ 365.000.000) al estado bonaerense.

Los representantes del interior de la Provincia de Buenos Aires sin distinción de banderías políticas, renunciando así a compromisos partidarios pero asumiendo compromisos representativos superiores, entendemos como necesario que el ingreso de estas divisas se vuelque en su gran mayoría en las zonas de producción agropecuaria, ya que es donde se originan dichos ingresos, y tienen que continuar generándose.

Es preciso señalar que en el contexto de crisis internacional que afecta directamente la economía local es necesario tomar las medidas adecuadas para proteger la producción y la generación de empleos. En dicho análisis resulta indiscutible que el sector productivo principal de la Provincia de Buenos Aires es el agropecuario. Hoy, como consecuencia directa de las decisiones equivocadas del Gobierno Nacional (cierre de exportaciones o aplicación de cupos arbitrarios y caprichosos; alícuotas irracionales a los derechos de exportación a la soja, trigo y maíz; falta de financiamiento adecuado; inexistencia de políticas lácteas, etc), a lo que se suma el factor climático desfavorable colocan a los pueblos del interior de la Provincia en una virtual paralización económica. Sin dudas para mejorar el actual estado de cosas, y evitar un colapso total de la economía provincial, la única medida seria, razonable, responsable y posible es brindarle a este sector la posibilidad de ponerse nuevamente a trabajar y producir.

En merito a lo expuesto es que, aunque no sea suficiente, el dinero que provenga como coparticipación por el derecho a las exportaciones debe direccionarse en su totalidad o en su gran mayoría directamente a los Municipios del interior de la Provincia para que se aplique a obras de infraestructura que impliquen la directa generación de empleo y la puesta en marcha -actualmente paralizada- de la región que genera los principales recursos para el sostenimiento de la provincia. Asignarle cualquier otro destino es privar a todos los habitantes de la provincia de una oportunidad de reactivar la única región que esta en condiciones concretas de realizar un aporte efectivo en la superación de la crisis.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores que me acompañen con el voto afirmativo

*Jose*  
MIZHATRIS CALMELS  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires